



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA HORAS (21,00 h.) del día UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (01.06.2021)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede, del acta de las sesiones anteriores: ordinaria de 23 de marzo de 2021 y extraordinaria de 6 de abril de 2021.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal- bienes.

Quinto.- Informe aprobación de liquidación de presupuesto 2020.

Sexto.- Expediente de modificación de créditos nº 1/2021.

Séptimo.- Aprobación informe de intervención sobre control interno 2020.

Octavo.- Aprobación de pliego de condiciones económico administrativas y técnicas de la obra de “renovación de redes y pavimento de calle Joaquín Costa”.

Noveno.- Aprobación inicio de expediente contratación del servicio de albergue – centro social, mediante contrato de arrendamiento de instalaciones.

Décimo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Once.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE